República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
"SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL

RNC – 4-30-045642

AUTORIZACION INICIO PROCESO DE COMPRAS

El funcionario que suscribe **DR. MANUEL LORA PERELLO,** Director del Servicio Regional de Salud Norcentral II, (SRSN) por medio de la presente autoriza a la Gerencia de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para la compra de:

TIRILLAS PARA GLUCOMETRO ACCU-CHECK , MAS REPARACION Y MANTENIMIENTO DE 125 EQUIPOS YA EN EXISTENCIA PARA LOS CPN DEL SRSN II

Servicio los CPN Del SRSN II, Según requisición de fecha 22/05/2023, suscrito por la Dra. Rosa Ferreira, Encargada División y Abastecimiento de Medicamentos del SRSN II

Se recomienda cumplir con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 8 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006 así como el reglamento de aplicación No.490-07 del 30 de agosto del 2007 modificado en el reglamento de aplicación No. 543-12, septiembre 2012.

Dada en Santiago de los Caballeros Republica Dominicana el día 30 de Mayo del 2023.

Atentamente,

DR. MANUEL LORA PERELLO
DIRECTOR REGIONAL DEL SRSN II

DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN
Santiago, R.D.